**Acta de reunión del Club Clístenes día 25 de enero de 2020**

Asistentes: 8 personas

Votos delegados: 7

1.    Se informa de las actividades del Club y el estado de estas. A día de hoy están activas la radio, las charlas, el club de lectura de ensayo y las caminatas. Los proyectos de Galapagar Río y de Espacio Maker están de momento parados y se comenta la conveniencia de relanzarlos. (Felipe nos emplaza a presentarlo en dos meses para que coincida con la presentación del comienzo del Plan General de ordenación Urbana).

2.       Sobre la radio se hace constar que:

a.      Nos faltan recursos tanto humanos para la parte técnica de sonido y de edición como económicos.

Se vuelve a poner la cuenta del Club a disposición de quien quiera hacer alguna aportación económica.

El número de cuenta es ES08 2085 8016 0103 3045 0927

b.     También se informa que se ha solicitado por registro al Ayuntamiento una sala o despacho para poder instalar la radio ya que a día de hoy, como es sabido está localizada en un domicilio particular.

c.      Por último se recuerda que la radio es una actividad abierta a la participación y que se anima a quien así lo desee a montar nuevos programas.

3.       En cuanto a nombramientos, se nombra vocal a Pilar Iznart quedando los cargos de presidente y secretario como estaban.

4.      Sobre la conveniencia de dotarnos de un mecanismo y/o normas de buen uso de las formas y de un protocolo de evaluación de malas conductas que pudiesen derivar en la expulsión de un socio se acuerda formar un comité de ética formado por tres personas que se presentan voluntarias (Jaime, Antonio Vázquez y Esteban Cabal).

Este comité, ante la petición de amparo de cualquier socio del club que se haya sentido ofendido o vulnerado por otro(s) revisará y, en caso, de determinarse la ofensa, actuará siguiendo la siguientes pautas generales:

1. Se avisará a la persona infractora de que rectifique su actitud y/o pida disculpas a la persona ofendida (hecho que solo se realizará entre ambas partes).

b.     En caso de no producirse modificación en las conductas sancionadas y de haberse producido reiteración, se apercibirá al infractor mediante la eliminación de su cuenta de correo en el grupo de forma temporal o permanente.

(las solicitudes y exposición de los casos se deberán mandar a la dirección hola@clubclistenes.com)

5.      Por último, en relación al agravio sufrido por el Club Clístenes sobre la solicitud presentada en el ayuntamiento y titulada “proyecto Maker” con relación al proyecto de ADISGUA se acuerda:

a.     No realizar, de momento, más acciones desde el Club ante la presentación por parte del Grupo Mixto Más Madrid Galapagar de una moción sobre el asunto que se ha dado a conocer en este foro, considerando que esta recoge una solución transversal muy buena (aparte de informar de los derechos que nos asisten como vecinos), en el sentido de que se mantendría el edificio en uso para ADISGUA, pero la parcela se ajustaría a un perímetro razonable.

b.      Presentar en los próximos días desde el Club una solicitud formal por registro al Ayuntamiento solicitando nuevamente un local para el “proyecto Maker” y/o que se dote en La Navata o, en su defecto, en Galapagar de un local o locales que sirvan para que las asociaciones puedan desarrollar sus actividades y proyectos.